



Guía Breve para Información sobre el Crédito por Ingreso del Trabajo del Estado de Nueva York

Puede reclamar este crédito si usted:

- calificó para el crédito federal por ingreso del trabajo y lo reclamó; y
- **no** reclamó el **Crédito por Ingreso del Trabajo del Estado de Nueva York para Padres Sin Custodia** (Noncustodial Parent New York State Earned Income Credit) presentando el Formulario IT-209 (disponible solamente en inglés).

Para más información sobre cómo calificar para el crédito federal véase el sitio web del Servicio de Impuestos Internos (IRS) sobre el Crédito por Ingreso del Trabajo (EITC).

¿Cuánto es el monto del crédito?

El crédito es equivalente al 30% de su crédito federal por ingreso del trabajo permitido, reducido por el monto de cualquier crédito reclamado por unidad familiar.

Para solicitar este crédito u obtener más información véase el Formulario IT-215, *Claim for Earned Income Credit* (Reclamo de Crédito por Ingreso del Trabajo) y las instrucciones correspondientes (disponible solamente en inglés).

Requisitos de documentación

Si usted está reclamando este crédito, deberá presentar prueba de que recibió ingresos. Asegúrese de llevar registros confiables a lo largo del año para el que piensa solicitar el crédito.

Si trabaja por cuenta propia, necesitará la siguiente información:

- Libros y registros que muestren ingresos devengados de actividades comerciales y gastos de negocios desembolsados a diario. Los registros **deben** incluir la información suficiente para determinar correctamente sus ingresos brutos, gastos de negocios y el precio de compra de los activos e inventario.
- Documentos que respalden las entradas en los libros y registros, tales como recibos de caja, estados de cuenta, hojas de depósito, cheques cobrados, facturas, recibos de venta de tarjetas de crédito y Formulario(s) 1099-MISC.

Si no presenta la documentación cuando se la soliciten, no recibirá el crédito.

Para obtener más información sobre requisitos de documentación véase el Formulario DTF-215, *Recordkeeping Suggestions for Self-employed Persons* (Sugerencias de Documentación para Personas que Trabajan por Cuenta Propia) (disponible solamente en inglés).

Notificación: Si este crédito excede el monto que usted adeuda, se le reembolsará el saldo si usted reside en el estado durante todo el año.